

**ACUERDO No.001
(Enero 30 de 2007)**

Por el cual se otorgan facultades al señor rector, para continuar la participación de la UCEVA en el Fondo Semilla de Fomento a la Educación Superior para el año 2007

El CONSEJO DIRECTIVO de la Unidad Central del Valle del Cauca, en ejercicio de sus funciones legales y en especial las conferidas en el artículo 16 literal h y l del Acuerdo No.001 de febrero 25 de 2002.

CONSIDERANDO

- a. Que mediante decreto 400 del 11 de noviembre de 2005, el Alcalde Municipal creó el Fondo Semilla de la Educación Superior en el Municipio de Tulúa.
- b. Que la Unidad Central del Valle del Cauca, se vinculó de manera exitosa en el año 2005 para la primera convocatoria del Fondo beneficiando a 16 estudiantes.
- c. Que el fondo se constituye en un mecanismo apropiado para el fomento de la proyección social de la UCEVA y aumentar su cobertura dando oportunidad a los estratos más desfavorecidos de la ciudad.
- d. Que es necesario dar facultades al señor rector para que realice el procedimiento necesario para continuar con una segunda versión con una segunda versión para el año 2007.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Facultar al señor rector para que realice las gestiones necesarias para la participación de la UCEVA en el Fondo Semilla de Fomento a la Educación Superior, para el año 2007, mediante convenio interadministrativo con el Municipio de Tulúa y rubrique con su firma la legalización del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

El presente Acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión verificada el día 30 de enero de 2007.

El Presidente del Consejo,

JUAN GUILLERMO VALLEJO ANGEL

La Secretaria del Consejo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO

gasl